NÚMERO DE CONTRATO:		GUJ-MC-03-2024
FECHA:		11 de abril de 2024
CONTRATISTA:	**Nombre**	INVERSIONES -AQUAROSA LTDA
	Identificación:	NIT 825.003.572-8
	Representante Legal	JOSE MANUEL ROSADO SIOSI.
	Identificación:	CC No 84.028.298 de Riohacha.
	Dirección:	Calle 15 No 11ª-84
	Teléfono:	Teléfono: 7273523
	Celular:	Celular 3214599323
	Correo electrónico:	Inversiones-aquarosa@hotmail.com
OBJETO:		ADQUISION DE AGUA POTABLE EN BOTELLON POR 20 LITROS, EN MODALIDAD DE BONOS REDIMIBLES, PARA EL USO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA LA GUAJIRA**.**
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS		Exigidos en la invitación y estudios previos.
PLAZO DE EJECUCIÓN:		El plazo estimado de ejecución del contrato que resulte del presente proceso será de un (1) mes, previa expedición del registro presupuestal de compromisos y suscripción de la correspondiente acta de inicio. Los bonos deben ser entregados dentro de los 3 días siguientes a la suscripción del acta de inicio.
VALOR DEL CONTRATO:		DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS $2.238.000 IVA INCLUIDO. CDP 866824 del 4 de abril de 2024.
FORMA DE PAGO:		Se pagará el 100% del valor total una vez entregado los bonos redimibles, la factura será cancelada dentro de los treinta (30) días siguientes a su presentación, previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro, cuando se hayan cumplido la totalidad de las obligaciones por parte del contratista y así lo haya certificado el Supervisor el cumplimiento del objeto contractual y demás trámites administrativos a que haya lugar.
LUGAR DE ENTREGA:		El servicio objeto del contrato, se prestará así: los vales o tikets serán entregados en las dependencias de la Gerencia Departamental de La Guajira, bonos que serán redimibles según la necesidad del suministro, en la Cra 15No.14B-49 en la Ciudad de Riohacha –La Guajira.
OBLIGACIONES CONTRATISTA Y CONTRATANTE		Las establecidas en la invitación publica y demás documentos anexos.

En Riohacha a los Quince (15) días del mes de abril de 2024, se reunieron en la Gerencia Departamental. JOSE MANUEL ROSADO SIOSI en su calidad de representante legal de INVERSIONES -AQUAROSA LTDA y ULISES JULIO IBARRA DAZA, en su calidad de supervisor y una vez expedido el correspondiente Registro Presupuestal 138224 del 12/04/2024, se procede a suscribir acta del inicio del contrato, toda vez que, en el presente proceso no se solicitaron garantías, dada la cuantía de este.

JOSE MANUEL ROSADO SIOSI.
Contratista

ULISES JULIO IBARRA DAZA
Supervisor

Proyecto: Monica B
Profesional Apoyo en Contratación